

LXVIII/CMAEDS/09

#### Acta No. 09

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 17:15 horas del 21 de agosto de 2025, se lleva a cabo la reunión del Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable, en la Sala Legisladoras, ubicada en el mezanine del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:
  - a) **Asunto 897.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar el artículo 7 bis a la ley de bienestar animal para el estado de chihuahua, con el propósito de promover el establecimiento de clínicas veterinarias públicas en el Estado de Chihuahua.
    - iniciador o promovente: Dip. Jael Argüelles Díaz (MORENA)
  - b) Asunto 910 Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, en materia de gestión de riesgos climáticos, prevención de desastres naturales y resiliencia urbana.

    Iniciador o Promovente: Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA)
- **V.-** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que agrupa los siguientes asuntos:
  - a) **Asunto 114**. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de



LXVIII/CMAEDS/09

reconocer a los animales como seres sintientes, por lo que merecen un trato digno y respetuoso.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

b) **Asunto 273**. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en materia de bienestar animal.

Iniciador o Promovente: Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM)

c) Asunto 315, Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar el artículo 173 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, para garantizar el derecho humano a un ambiente sano, reconocer a los animales como seres sintientes; por lo tanto, recibir protección, bienestar, así como trato digno y respetuoso.

**Iniciador o promovente**: Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA)

d) **Asunto 348**, Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, respecto al derecho de toda persona a un medio ambiente sano, así como en lo relativo a la protección y bienestar animal.

Iniciador o promovente: Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

VI.- Asuntos generales.

#### **ASUNTOS**

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADO OCTAVIO JAVIER BORUNDA QUEVEDO
DIPUTADA ROSANA DÍAZ REYES

PRESIDENTE

**SECRETARIA** 



LXVIII/CMAEDS/09

DIPUTADO LUIS FERNANDO CHACÓN ERIVES
DIPUTADO JOSE ALFREDO CHAVEZ MADRID

VOCAL

VOCAL

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual el **Diputado Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo**, señaló a las presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

Se contó también con la asistencia de la Coordinadora de Dictamen, Licda. Nora Teresa Rodríguez Pérez.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo, solicitó al Diputado en funciones de Secretario José Alfredo Chávez Madrid, se sirviera someter a consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad la y los Diputados presentes.

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de reunión anterior, el Diputado Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo, solicitó al Diputado en funciones de Secretario José Alfredo Chávez Madrid, preguntara a las integrantes de la comisión si había alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, y no habiendo alguna, esta fue sometida a votación y fue aprobada por unanimidad de la y los Diputados presentes.

IV.- Continuando con el cuarto punto del orden del día, en relación con el informe de los asuntos turnados a la Comisión, el Diputado presidente



LXVIII/CMAEDS/09

Octavio Javier Borunda Quevedo, cedió el uso de la voz a la secretaria técnica, para que realice una breve exposición de los asuntos identificados con los números 897 y 910.

V.- En relación con el quinto punto del orden del día, sobre el análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que agrupa los siguientes asuntos identificados con los números 114, 273, 315 y 348, todos en materia de bienestar animal que modifican la Constitución Política del Estado, el Diputado presidente Octavio Javier Borunda Quevedo, cede el uso de la voz a la secretaria técnica de la Comisión.

Hecho lo anterior, el Diputado presidente Octavio Javier Borunda Quevedo, solicito al Diputado en funciones de Secretario José Alfredo Chávez Madrid, someta a votación el proyecto de dictamen de los asuntos 114, 273, 315 y 348, este fue sometido a votación y fue aprobado por unanimidad de la y los Diputados presentes.

VI.- Siguiendo con el orden del día, el **Diputado Presidente Octavio Javier Borunda Quevedo**, preguntó a los presentes si existía algún asunto general que tratar, y al no existir ningún otro asunto general a tratar, siendo las **17:33** horas, se dio por concluida la reunión.

DIPUTADO OCTAVIO JAVIER BORUNDA QUEVEDO PRESIDENTE



LXVIII/CMAEDS/09

# DIPUTADO JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID

En funciones de Secretario de la Comisión con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo

**Nota**. La presente hoja de firmas pertenece al Acta numero 9 de la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable, de fecha 21 de agosto del 2025.